



**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.**

En **El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro.**, siendo las 18:00 hrs (dieciocho horas) del día 20 (veinte) de julio de 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en el Centro de Atención Municipal (CAM) los CC. **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal** así como los **Síndicos Municipales Luis Alberto Vega Ricoy y Alma Idalia Sánchez Pedraza**; los **Regidores Alfredo Piñón Espinoza, Andrea Perea Vázquez, Laura Angélica Dorantes Castillo, Mireya Maritza Fernández Acevedo, Omar Herrera Maya, Magdalena Pueblito Espinosa Rodríguez, Patricia Eugenia Narváez Delgadillo, Abraham Macías González, María Guadalupe Rueda Zamora y Esteban Orozco García**, asistidos por la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente Orden del Día: -----

- 1.-Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.** -----
- 2.-Instalación y Apertura de la Sesión.**-----
- 3.-Asunto de Comisiones.**-----
- 4.-Asuntos del Presidente.**-----
- 5.-Clausura de la Sesión.**-----

PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., procede al pase de lista, informando que se cuenta con 13 asistencias y 1 inasistencia justificada de la Regidora Erika de los Ángeles Díaz Villalón, por lo que existiendo el **Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-2.- Instalación y Apertura de la Sesión. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal** declara: "**Se abre la Sesión**".-----

Concluido lo anterior, **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal**, pide continuar con el siguiente punto en el orden del día.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-Asuntos de Comisiones, fracción I, inciso a), Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, someten a consideración el: Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de comodato única y exclusivamente del inmueble identificado como "Salón de Usos Múltiples" ubicado en Privada San Juan S/N Manzana 6, Lote 2, Fraccionamiento San Mateo Residencial, Corregidora, Qro., en desahogo y cumplimiento de este



punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo y pone a consideración el acuerdo por lo que al no existir consideraciones la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD DE 13 VOTOS PRESENTES.**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de Comisiones, fracción I, inciso b), los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Gobernación, somete a consideración el: Acuerdo que autoriza la Donación de la fracción segunda de 1,000 m² del inmueble ubicado en Misión de San Juan, calle Salto del Ángel s/n, a favor de la Asociación denominada Fundación Queretana Bebé Avance, A. C., en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad de votos** la omisión a la lectura del acuerdo y pone a consideración el acuerdo, interviene la Regidora Ma. Guadalupe Rueda Zamora, mencionando que considera importante implementar los mecanismos de participación ciudadana, esto con la finalidad de escuchar su sentir, su opinión como personas que cumplen y pagan sus impuestos, de la misma manera para responder a las necesidades que surjan al respecto, la participación por parte de la ciudadanía es indispensable para ejercer el servicio público de manera correcta, al no existir más consideraciones la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 13 VOTOS PRESENTES.**---

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de Comisiones, fracción I, Inciso c), somete a consideración el: Acuerdo por el que se autoriza la enajenación de los predios propiedad municipal identificados como: 1 fracción de 158.73 m² del predio ubicado en Calle Don Juan S/N Esquina Don Jesús, Fraccionamiento Lomas de Balvanera, y fracción de 166 m² del predio ubicado en Calle Prolongación Avenida Chabacano No. 2, Fraccionamiento El Pórtico, Corregidora, Qro., en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera



económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad de 13 votos presentes** la omisión a la lectura del acuerdo y pone a consideración el mismo, al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento** solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD DE 13 VOTOS PRESENTES**.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asuntos de Comisiones, fracción II, inciso a), los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, someten a consideración el: Acuerdo mediante el cual se emite la Autorización Definitiva y Entrega-Recepción del fraccionamiento "San Jerónimo", ubicado en Prolongación Avenida El Jacal en el Ejido San Antonio de la Punta, Municipio de Corregidora, Qro., que consta de una superficie de 100,170.672 m², solicitado por la empresa "Inmobiliaria Cordillera", en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad de 13 votos presentes** la omisión a la lectura del acuerdo y pone a consideración el mismo, interviene la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, manifestando que su voto es en contra por estar dentro de una zona inundable, aparte esta la planta tratadora y emite malos olores, al no existir más consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento** solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por MAYORÍA DE 12 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA. (Regidora Ma. Guadalupe Rueda Zamora)**.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asuntos de Comisiones, fracción II, inciso b), somete a consideración el: Acuerdo mediante el cual se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional, con máximo 2 niveles de construcción permitidos, 40% de área libre y una densidad de población media (H-2-40-Md) a Habitacional con Comercio y Servicios, con máximo 2 niveles de construcción permitido, 40% de área libre y una densidad de población media (HC-2-40-Md) para el predio ubicado en la fracción 3 Ex Hacienda San Francisco, Municipio de Corregidora, Qro., con superficie de 2,705.64 m², e identificado con clave catastral 06 01 033 01 002 006, solicitado por el C. Gonzalo de Jesús Alberto Aguado Hernández, expediente administrativo que se encuentra radicado en la Secretaría del Ayuntamiento bajo el número DAC/CAI/029/2017, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria**



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE JULIO DE 2017.

del Ayuntamiento, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad de 13 votos presentes** la omisión a la lectura del acuerdo y pone a consideración el mismo, interviene la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, manifestando que es necesario generar un consenso para contar con las firmas, y que se les informe a las personas, al no existir más consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento** solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD CON 13 VOTOS PRESENTES**.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asuntos de Comisiones, fracción II, inciso c), los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, someten a consideración el: Acuerdo que autoriza la Relotificación del fraccionamiento denominado "La Vida", así como la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de su Etapa 4; el cual se ubica en la Fracción 2 resultante de la subdivisión de una Fracción del Rancho "El Romeral", ubicado en la Carretera Federal 45 km 11+000, en la Comunidad de Los Ángeles, Municipio de Corregidora, Qro., con superficie total de 407,258.282 m², solicitado por la empresa Desarrollos y Construcciones del Centro, S. A. de C. V., cuyo expediente administrativo obra en la Secretaría del Ayuntamiento bajo el número DAC/CAI/004/2017, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad de 13 votos presentes** la omisión a la lectura del acuerdo y pone a consideración el mismo, interviene la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, manifestando que su voto es en sentido negativo porque se disminuyen las áreas verdes, los metros cuadrados por construcción así como el incremento de densidad, al no existir más consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento** solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por MAYORÍA CON 12 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA. (Regidora Ma. Guadalupe Rueda Zamora)**.-----

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-Asuntos del Presidente Municipal.-Se presenta para conocimiento de este honorable cuerpo colegiado el: Informe trimestral presentado por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Corregidora, Qro., el cual comprende del 03 de abril de junio del Ejercicio Fiscal 2017, la Regidora María



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE JULIO DE 2017.

Guadalupe Rueda Zamora, menciona que se ha realizado 1 gasto excesivo en publicidad, aparte no se proporcionó la información correspondientes, ponen empresas y no los montos, motivo por el cual ella solicita los montos de los contratos mencionados.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Clausura de la Sesión. Habiendo agotado todos los puntos previstos para esta Sesión Ordinaria de Cabildo y sin más asuntos por tratar, **se levanta** la presente siendo las 18:35 horas, del día 20 de julio de 2017.-----

La Regidora Patricia Eugenia Narváez Delgadillo, solicita planear 1 área de 20 has para que conviva la gente que hagan carnes asadas, en una zona de reserva del Municipio de Corregidora, insiste faltan áreas verdes donde exista la convivencia familiar. La Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, interviene mencionando que la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado (SEDESU) cuenta con proyectos en el Jaral y Charco Blanco, para ejecutar este tipo de proyectos, se une a la solicitud la Regidora Mireya diciendo que ella ya lo había solicitado con antelación.-----

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, DE FECHA 20 DE JULIO DE
2017.
